



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 104

VI LEGISLATURA

10 DE MAYO DE 2006

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre Centro Nacional de Referencia de la Enfermedad de Parkinson.

(pág. 5365)

[Moción](#) sobre evaluación y abono de la "deuda histórica municipal".

(pág. 5365)

[Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de compensación a la Región de Murcia por la pérdida de fondos estructurales "FEDER" para la financiación de las universidades públicas.

(pág. 5365)

[Moción](#) sobre información a posibles beneficiarios excluidos en su día de ayudas por la Ley de Amnistía.

(pág. 5365)

[Moción](#) sobre restauración por parte de la Comunidad Autónoma de los bienes de carácter artístico destinados a ser expuestos en el museo de la Catedral de Murcia.

(pág. 5365)

3. Acuerdos y resoluciones

[Declaración](#) institucional sobre trasvase de socorro para riego.

(pág. 5366)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

Enmiendas al articulado de la Proposición de ley de establecimiento de una bonificación autonómica en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para determinadas operaciones realizadas por las comunidades de usuarios de agua de la Región de Murcia, formuladas por:

- [El G.P. Socialista](#).

(pág. 5366)

- [El G.P. Mixto](#).

(pág. 5367)

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 339](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de más efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para luchar contra las bandas criminales organizadas, formulada por D. Pedro Chico Fernández, del G.P. Popular, (VI-12460).

(pág. 5367)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de la pregunta 329.

(pág. 5368)

6. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de las respuestas a las preguntas 309, 311 y 316.

(pág. 5368)

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

[Renuncia](#) de don Benito Javier Mercader León al cargo de diputado regional.

(pág. 5368)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativa.

(pág. 5368)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2006, las mociones "sobre Centro Nacional de Referencia de la Enfermedad de Parkinson" y "sobre evaluación y abono de la "deuda histórica municipal" a favor de los ayuntamientos de la Región", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Asimismo, se ordena publicar las mociones "sobre solicitud al Gobierno de la nación de compensación a la Región de Murcia por la pérdida de fondos estructurales FEDER para la financiación de las universidades públicas", "sobre información a posibles beneficiarios excluidos en su día de ayudas por la Ley de Amnistía" y "sobre restauración por parte de la Comunidad Autónoma de los bienes de carácter artístico destinados a ser expuestos en el museo de la Catedral de Murcia", aprobadas en sesión plenaria de 3 de mayo de 2006.

Cartagena, 10 de mayo de 2006

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE CENTRO NACIONAL DE
REFERENCIA DE LA ENFERMEDAD DE
PARKINSON.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, para la constitución urgente de la Comisión de Seguimiento para la creación del Centro Nacional de Referencia en la Enfermedad del Parkinson, para que se concluyan los trabajos de definición de los contenidos del Centro Nacional de Referencia en la Enfermedad de Parkinson con arreglo a la idea inicial (Centro de Investigación más Centro de Rehabilitación e Integración y de Apoyo a Familias) más las aportaciones que se recogerán en el documento base que defina los contenidos del centro y para la inmediata adjudicación de las obras y el inicio de los trabajos derivados de la misma, partiendo al menos de la base del protocolo firmado en 2003.

**MOCIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y ABONO DE LA
"DEUDA HISTÓRICA MUNICIPAL" A FAVOR DE
LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que, dentro de esta legislatura, cree un fondo

de recursos destinados a compensar los gastos denominados impropios de los ayuntamientos.

**MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA
NACIÓN DE COMPENSACIÓN A LA REGIÓN DE
MURCIA POR LA PÉRDIDA DE FONDOS
ESTRUCTURALES "FEDER" PARA LA
FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES
PÚBLICAS.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno de España que compense a la Región de Murcia por la pérdida de fondos estructurales FEDER para la financiación de las universidades públicas y, en cualquier caso, para que el Gobierno regional contribuya a la financiación de las inversiones universitarias a partir del año 2007, como mínimo, con la misma cantidad, incluidas las financiadas con FEDER, que las establecidas en el acuerdo de financiación de las universidades públicas de julio de 2002.

**MOCIÓN SOBRE INFORMACION A POSIBLES
BENEFICIARIOS, EXCLUIDOS EN SU DÍA, DE
AYUDAS POR LA LEY DE AMNISTÍA.**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a informar a los ciudadanos beneficiarios de las indemnizaciones previstas en la Ley de Amnistía y en el Decreto 81/2004, de la Comunidad Autónoma, sobre el ejercicio del beneficio económico aprobado por las Cortes Generales.

**MOCIÓN SOBRE RESTAURACIÓN POR PARTE DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LOS BIENES DE
CARÁCTER ARTÍSTICO DESTINADOS A SER
EXPUESTOS EN EL MUSEO DE LA CATEDRAL DE
MURCIA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a que, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, acometa la restauración de los bienes culturales de carácter artístico destinados a ser expuestos en el Museo de la Catedral de Murcia, cuyas nuevas instalaciones está sufragando en la actualidad el Gobierno regional.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión

celebrada el día de la fecha, "Declaración institucional sobre trasvase de socorro para riego", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 3 de mayo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE TRASVASE DE SOCORRO PARA RIEGO.

La Asamblea Regional acuerda apoyar la solicitud de un trasvase de socorro para riego, suficiente para salvar las cosechas y el arbolado en la Región de Murcia.

La Asamblea Regional acuerda que se dé traslado de esta declaración urgentemente a la Sra. Ministra de Medio Ambiente, a la Sra. Ministra de Agricultura, al Sr. Presidente del Sindicato Central de Regantes del Tajo-Segura y al Sr. Consejero de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Concluido el día 8 de mayo de 2006 el plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de ley 13, "de establecimiento de una bonificación autonómica en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para determinadas operaciones realizadas por las comunidades de usuarios de agua de la Región de Murcia", la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las que a continuación se relacionan:

- Al articulado:

De la VI-12481 a la VI-12484, del G.P. Socialista.

VI-12485, del G.P. Mixto.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de mayo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ENMIENDAS AL ARTICULADO, FORMULADAS POR EL G.P. SOCIALISTA, A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE ESTABLECIMIENTO DE UNA BONIFICACIÓN AUTONÓMICA EN EL IMPUESTO SOBRE

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS PARA DETERMINADAS OPERACIONES REALIZADAS POR LAS COMUNIDADES DE USUARIOS DE AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista, presenta al amparo del artículo 134 y siguientes del Reglamento de la Cámara, las siguientes enmiendas al articulado de la Proposición de ley nº 13, de establecimiento de una bonificación autonómica en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para determinadas operaciones realizadas por las comunidades de usuarios de agua de la Región de Murcia:

VI-12481

Enmienda de supresión. Exposición de motivos. Segundo párrafo.

Texto que se suprime: "...que cobra especial importancia después de la derogación del Plan Hidrológico Nacional..."

Justificación: el Plan Hidrológico Nacional no ha sido derogado.

VI-12482

Enmienda de modificación. Exposición de motivos. Segundo párrafo, al final.

Donde dice: "...repercusión..." debe decir: "...aplicación..."

Justificación: es una expresión más precisa.

VI-12483

Enmienda de adición. Exposición de motivos: Tercer párrafo, segunda línea.

Donde dice: "...con el agua...", debe decir: "...con el agua destinada al regadío..."

Justificación: indicar que sólo se beneficiarán de la bonificación las operaciones para la gestión de las aguas destinadas al regadío.

VI-12484

Enmienda de adición. Artículo único, párrafo segundo.

Añadir al final del párrafo el siguiente texto: "cuyo fin sea el uso y distribución del agua procedente de los contratos de cesión temporal y a las que tengan por objeto la obtención y distribución de agua procedente de la desalinización".

Justificación: extender estos beneficios fiscales a las aguas procedentes de la desalinización con destino al regadío.

Cartagena, 8 de mayo de 2006

LA PORTAVOZ, Teresa Rosique Rodríguez. EL DIPUTADO, Pedro Abellán Soriano.

ENMIENDA AL ARTICULADO, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO, A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE ESTABLECIMIENTO DE UNA BONIFICACIÓN AUTONÓMICA EN EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS PARA DETERMINADAS OPERACIONES REALIZADAS POR LAS COMUNIDADES DE USUARIOS DE AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA, (VI-12485).

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 134 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente enmienda al articulado a la Proposición de ley nº 13, sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para determinadas operaciones realizadas por las comunidades de usuarios de agua de la Región:

Enmienda de modificación. Artículo único.

Texto que se propone:

"Se establece una bonificación en la cuota del impuesto del 100% aplicable en aquellos actos y negocios jurídicos realizados por las comunidades de usuarios de la Región de Murcia definidas en la legislación de aguas, relacionados con contratos de cesión temporal de derechos al uso privativo de aguas públicas para uso exclusivo agrícola.

Esta bonificación también será aplicable a las obras y adquisiciones realizadas por estas mismas comunidades de usuarios, cuyo fin sea el uso y distribución del agua destinada a la agricultura en la Región de Murcia".

Justificación: concretar la bonificación para uso agrícola.

Cartagena, 8 de mayo de 2006

EL PORTAVOZ,

Cayetano Jaime Moltó

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en pleno registrada con el número 339, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 8 de mayo de 2006

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 339, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MÁS EFECTIVOS DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA LUCHAR CONTRA LAS BANDAS CRIMINALES ORGANIZADAS, FORMULADA POR D. PEDRO CHICO FERNÁNDEZ, DEL G.P. POPULAR, (VI-12460).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Chico Fernández, diputado del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre acciones delictivas de bandas criminales organizadas.

La Región de Murcia está sufriendo el efecto pernicioso de determinadas bandas criminales organizadas. Estas bandas suelen desarrollar su actividad criminal, de una parte, en viviendas particulares, y, de otro lado, en zonas donde se ejerce una importante actividad empresarial, esto es, los llamados polígonos industriales.

Es notorio el incremento de las acciones delictivas que se están produciendo en el ámbito de la Región de Murcia, generando un aumento de la inseguridad ciudadana.

Tales acciones punitivas están generando zozobra y miedo en los habitantes de nuestra Región. El Gobierno de la nación es el que tiene la competencia exclusiva en materia de seguridad pública, tal como reza nuestra Carta Magna.

Ante la llegada de tales bandas criminales organizadas, el Gobierno de Zapatero no arbitra las medidas necesarias para dotar a la Región, entre otras cosas, de más efectivos especializados de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Quepa recordar que en la Comunidad Autónoma existe una carencia de más de 600 agentes.

Para paliar tal déficit, el presidente Valcárcel ha asumido el compromiso de abordar un problema que es competencia exclusiva del Gobierno de la nación. Con el fin de mitigar, o en su caso erradicar estas bandas, es preciso y urgente disponer de más efectivos especializados de Fuerzas y Cuerpos del Estado para afrontar la resolución de un asunto que preocupa de manera significativa a los habitantes de nuestra Región.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia solicita al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la nación para que dote de más efectivos especializados de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la Comunidad Autónoma de Murcia, con el fin de luchar contra estas bandas criminales organizadas.

Cartagena, 3 de mayo de 2006

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Pedro Chico Fernández.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta escrita registrada con el número 329, insertándose a continuación su enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento:

- Pregunta 329, sobre gestiones para el cumplimiento de la moción sobre la autopista Cartagena-Vera, aprobada por el Pleno en sesión de 8 de marzo de 2006, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-12465).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 8 de mayo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta VI-12472 a pregunta 309 (BOAR 96), sobre voladuras realizadas en el municipio de La Unión por la comercial Peinsa en ausencia de informe de impacto ambiental, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto.

- Respuesta VI-12473 a pregunta 311 (BOAR 96), sobre nuevo informe de impacto ambiental de la línea de alta tensión de 132 KV/D/C2 E98AT3862, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-12443 a pregunta 316 (BOAR 99), sobre concesión de ayudas a la empresa Claufer, S.L., de Cieza, en los años 2002 a 2005, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 8 de mayo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Hágase público que el pasado día 4 de mayo de 2006 y ante la Mesa de la Cámara, renunció a su cargo de diputado regional don Benito Javier Mercader León, integrado en el grupo parlamentario Popular, al haber sido nombrado consejero de Industria y Medio Ambiente por Decreto de la Presidencia nº 8/2006, de 11 de abril.

Cartagena, 9 de mayo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó la moción para debate en pleno registrada con el número 326, sobre elaboración de un plan de lucha contra la inflación en la Región, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 99, de 22-III-06.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 3 de mayo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X